**Licitación Pública Internacional N° 07/2018**

**Administración Nacional de Educación Pública ANEP.-**

**Comunicado N° 8**

**Al amparo de lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones Administrativas que rige la presente licitación, se realizan las siguientes puntualizaciones:**

**Puntualización 1**

Ante la solicitud de prórroga presentada por todas las empresas adquirentes de pliegos, se concede una prórroga de 60 días, fijándose la fecha de apertura de ofertas para el próximo 26 de noviembre de 2018. Se aclara asimismo que esto conlleva el corrimiento de los plazos de recepción de consultas y de respuesta a dichas consultas.

**Puntualización 2**

En la cláusula 17.2. E del PCA,

Donde dice:

..."El modelo deberá contar con una hoja resumen donde se vean los resultados más importantes y donde se puedan cambiar las variables más relevantes para realizar sensibilidades. Dicho resumen presentará al menos los siguientes resultados principales:...

Debe decir:

"El modelo deberá contar con una hoja resumen donde se vean los resultados más importantes y una hoja de parámetros donde se puedan cambiar las variables más relevantes. Dicho resumen presentará al menos los siguientes resultados principales":...

**Puntualización 3**

En la cláusula 17.2. del PCA, se agrega como penúltimo párrafo, lo siguiente:

"Los resultados de estos análisis deberán ser claramente explicitados en una tabla de síntesis en la que se recoja el impacto en la TIR del accionista y TIR del proyecto antes de impuestos.”

**Puntualización 4**

En la Cláusula 4.1 del Proyecto de Contrato:

Donde dice:

“4.1 DISEÑO EJECUTIVO DE CADA CENTRO
La Contratista deberá ejecutar la totalidad de los proyectos ejecutivos de arquitectura,
estructuras y acondicionamientos necesarios para la materialización del anteproyecto
presentado como parte de su Oferta Técnica, de acuerdo con los estándares
establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

La Contratista será responsable de ejecutar todos los Proyectos Ejecutivos necesarios
para la correcta ejecución de la totalidad de las obras detalladas anteriormente aún en
los casos en que el anteproyecto entregado no se ajuste al tamaño del predio.

En los casos en que, por sus dimensiones o proporciones, los terrenos ofrecidos por la
APC no obtengan el permiso de la Intendencia Departamental correspondiente para la
implantación del prototipo propuesto, se admite un anteproyecto ajustado a dicho
predio, respetando todas las áreas mínimas, las especificaciones técnicas y todo lo que
se indique en el Pliego de Condiciones Técnicas y las Pautas de Diseño y Construcción.”

Debe decir:

“4.1 DISEÑO EJECUTIVO DE CADA CENTRO
La Contratista deberá ejecutar la totalidad de los proyectos ejecutivos de arquitectura,
estructuras y acondicionamientos necesarios para la materialización del anteproyecto
presentado como parte de su Oferta Técnica, de acuerdo con los estándares
establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

El Proyecto Ejecutivo referido en el párrafo anterior, debe contener como mínimo lo establecido por la Norma UNIT 1208:2013, “Proyectos de construcción. Desarrollo del proyecto de arquitectura. Proceso y documentación.”

La Contratista será responsable de ejecutar todos los Proyectos Ejecutivos necesarios
para la correcta ejecución de la totalidad de las obras detalladas anteriormente aún en
los casos en que el anteproyecto entregado no se ajuste al tamaño del predio.

En los casos en que, por sus dimensiones o proporciones, los terrenos ofrecidos por la
APC no obtengan el permiso de la Intendencia Departamental correspondiente para la
implantación del prototipo propuesto, se admite un anteproyecto ajustado a dicho
predio, respetando todas las áreas mínimas, las especificaciones técnicas y todo lo que
se indique en el Pliego de Condiciones Técnicas y las Pautas de Diseño y Construcción.”

**Puntualización 5**

En la cláusula 2 de las Pautas de Diseño y Construcción

Donde dice:

**….“Amojonamiento de los Terrenos y Curvas del Nivel**

La APC entregará los terrenos libres de ocupación o gravámenes que afecten la construcción u operación.

El predio se entregará amojonado. No obstante, la Contratista al inicio de la obra hará el acta de amojonamiento con firma de su agrimensor que deberá entregar al Supervisor del contrato, siendo su responsabilidad la verificación de los niveles altimétricos….”

Debe decir:

**….“Amojonamiento de los Terrenos y Curvas del Nivel**

La APC entregará los terrenos libres de ocupación o gravámenes que afecten la construcción u operación.

El predio podrá entregarse amojonado. No obstante, la Contratista al inicio de la obra hará el acta de amojonamiento con firma de su agrimensor que deberá entregar al Supervisor del contrato, siendo su responsabilidad la verificación de los niveles altimétricos….”

**Se han recibido las siguientes consultas a las cuales se procede a dar respuesta:**

**CONSULTA 1**

En el Pliego de Condiciones Administrativas se indica que se deben respetar las alturas mínimas.

Ya que no se cuenta con cortes de la tipología 12 aulas, es correcto asumir como alturas mínimas las de la tipología 7 aulas?

**RESPUESTA**

**No es correcto.**

**En el caso del prototipo de 12 aulas se deben considerar las alturas según los cortes adjuntos.**

**Las alturas mínimas deben adecuarse a la normativa vigente de cada Departamento, en caso de ser mayor que la establecida en los planos que forman parte del pliego.**

**CONSULTA 2**

Es requisito la colocación de cielorrasos en locales cuyos requerimientos acústicos no lo demanden?

**RESPUESTA**

**Si, se debe respetar el diseño arquitectónico y funcional de acuerdo a los planos que forman parte del pliego**

**CONSULTA 3**

Agradecemos confirmar si por razones funcionales o de otra índole debe respetarse el cielorraso propuesto para la tipología 7 aulas, o por el contrario es posible resolver iluminación, instalaciones, etc. mediante otra toma de partido.

**RESPUESTA**

**Se debe respetar el diseño arquitectónico y funcional de acuerdo a los planos que forman parte del pliego.**

**CONSULTA 4**

Con respecto a la planta de cubierta de la tipología 7 aulas:

Agradecemos rectificar si los lucernarios proyectados responden a requerimientos de iluminación natural (ya que no se especifican el cuadro A de las pautas de Diseño).

**RESPUESTA**

**La iluminación natural debe ser evaluada y diseñada para cumplir con las Pautas de Construcción y Diseño así como toda normativa vigente.**

**Los oferentes propondrán la forma de alcanzar estos requerimientos.**

**CONSULTA 5**

De acuerdo con el apartado “2. OBJETO DE LA LICITACIÓN” del Pliego de Condiciones Administrativas, el propósito de este contrato es el “Diseño, financiamiento, construcción y operación de 44 centros Tipo 7 Aulas y 14 centros Tipo 12 Aulas”. Sin embargo, en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado para la presente licitación es “Diseño, financiamiento, construcción y operación de 42 centros educativos CES y 16 centros educativos CETP. En Modalidad PPP.”

Favor aclarar que la información del Pliego de Condiciones Administrativas prevalece sobre la información de la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado para la presente licitación.

**RESPUESTA**

**Ambos datos son correctos, el Objeto de la Licitación del PCA refiere al tipo de centro (7aulas-12aulas), y la publicación en Compras Estatales refiere al Consejo que se asignará. En ambos casos la totalidad de los centros son 58.**

**CONSULTA 6**

Conforme a los prototipos proporcionados para los centros Tipo 12 Aulas: “Plantas” y “Fachadas”:

Se solicita los planos referentes a los alzados y cortes de los centros Tipo 12 Aulas, en formato editable, con el fin de conocer los acabados dispuestos en el edificio.

**RESPUESTA**

**Se adjuntan archivos editables y en formato PDF con cortes y alzados. No se incluyen los acabados, debiéndose respetar a este respecto lo indicado en el documento “Pautas de Diseño y Construcción”**

**CONSULTA 7**

Se solicita aclarar si se debe respetar la imagen exterior de los edificios dada en los prototipos, como ser revestimiento exterior de ladrillos y diseño y distribución de aberturas.

**RESPUESTA**

**Se deberá respetar la imagen exterior de los edificios, así como la distribución y forma de las aberturas según las fachadas.**

**CONSULTA 8**

Solicitamos confirmar si en los centros se deberán incluir colectores solares para la generación de agua caliente.

**RESPUESTA**

**EL oferente deberá diseñar y suministrar un sistema de distribución y generación de agua caliente de acuerdo a la norma vigente.**

**CONSULTA 9**

Respecto a la Instalación Eléctrica, en el documento de Pautas de Diseño y Construcción,

indica que se deberán prever en lo cotizado “Canalizaciones para el sistema de trasmisión de datos y telefónico” pero no nos queda claro si entra dentro de esta alcance realizar la instalación además de las canalizaciones. Por favor confirmar si debemos considerar puestas y cableados para este tipo de instalaciones y en dicho caso por favor indicar en que locales debemos considerar puestas y que cantidad para ambos tipos de centros.

**RESPUESTA**

**El oferente deberá realizar el diseño y ejecución de la canalización y enhebrado de datos y teléfono.**

**CONSULTA 10**

 Se solicita que confirmen si es preciso que las cortinas de tela sean tela acrílica anti-llama,

o si esta característica sólo será necesaria en función del resultado del estudio de protección contra incendios.

**RESPUESTA**

**De acuerdo al resultado del estudio de protección contra incendios.**

**CONSULTA 11**

En los pisos y revestimientos no se indica explícitamente el tipo de material que se debe

usar, pero como el material debe cumplir con el indicador de desgaste superficial PEI, que es un indicador de un ensayo que sólo se realiza en cerámicas esmaltadas, implícitamente se indica que deben ser baldosas cerámicas esmaltadas. Consultamos si sería posible utilizar otro material, como porcelanato, monolítico u otros, eliminando de esta manera el indicador PEI o sustituyéndolo por otro u otros en función del material

**RESPUESTA**

**Se permite utilizar cualquier tipo de material que cumpla con las características de dureza, durabilidad y resistencia al desgaste para alto tránsito. En caso de utilizarse cerámicos esmaltados deberá cumplir con lo establecido en el documento “Pautas de construcción y diseño” respecto a la escala PEI.**

**CONSULTA 12**

Consultamos si en la cocina (en modelo 7 aulas) o en la cantina (12 aulas) se debe prever algún tipo de equipamiento, y en caso afirmativo solicitamos sus características.

**RESPUESTA**

**En la cocina y cantina se deberá incorporar equipamiento indicado en las láminas “Detalle de cocina” y “Detalle de cantina” para cada prototipo (7 aulas y 12 aulas respectivamente): campana para humos, mesadas, placares, estantes, etc.**

**CONSULTA 13**

En las Pautas de Diseño y Construcción se indica que en las zonas exteriores deben

plantarse césped y árboles. Solicitamos que indiquen la extensión de césped a plantar (cuál es el “área de influencia” según el PCA, y si coincide con el “área de implantación” de las implantaciones), y si hay accesos u otras obras exteriores además de las indicadas en planos y Pautas de Diseño y Construcción que deban considerarse dentro del alcance de este llamado.

**RESPUESTA**

**La zona exterior donde debe plantarse césped y árboles es dentro del área de implantación delimitada por el cerco (Césped en tepes: mínima 700m2, el área restante absorbente será propuesta por el oferente y sujeta a la aprobación de la APC en la etapa del proyecto ejecutivo). Se deberá diseñar y construir un área de acceso pavimentada de 300 m2, dentro del área cercada, además de la vereda perimetral según planos. Se deberá garantizar el acceso al área de influencia dentro de un mismo padrón desde el límite del predio.**

**CONSULTA 14**

En el punto 3.13 de las Pautas de Diseño y Construcción se indica que se deben suministrar calefones. Solicitamos que nos indiquen de qué capacidades deben suministrarse.

**RESPUESTA**

**El oferente podrá utilizar colectores solares como método para generar agua caliente debiendo diseñar el sistema de acuerdo a la norma vigente.**

**Los calefones (eléctricos o de otro tipo) deberán tener una capacidad de 110 lt.**

**CONSULTA 15**

En relación al elemento C01 “Protector de muros”, ¿podrían detallar su función?

**RESPUESTA**

**El protector de muros o Guardasilla en un listón de madera que se coloca en el perímetro del muro a la altura del respaldo.**

**CONSULTA 16**

Confirmar si es de cargo del Oferente el diseño y dimensionado de las aberturas y todos los elementos asociados a planillas que no fueron entregados como parte de los recaudos del llamado SI, es de cargo (herrería, del oferente carpintería, el diseño etc.).

**RESPUESTA**

**Sí, es de cargo del Oferente el diseño y dimensionado de las aberturas y todos los elementos asociados. Sin embargo se deberá mantener la imagen del edificio, así como la forma y dimensiones de las aberturas de acuerdo a las fachadas.**

**CONSULTA 17**

En los centros de 12 aulas, en los planos se observan unos rectángulos según planos en el Aula Tecnológica Galileo / Laboratorio de Física, que no están claramente relacionados con ningún elemento del listado de equipamiento. Entendemos que se corresponden con luminarias suspendidas.

**RESPUESTA**

**Se trata de estructuras suspendidas que contienen luminarias y tomas sobre las mesadas de los laboratorios. Se adjunta croquis de referencia.**

**CONSULTA 18**

En los centros de 12 aulas, en los planos de azotea de techos se aprecia una línea roja que

recorre parte del peto de cubierta a lo largo de la fachada 3 y parte de las fachadas 1 y 2. Solicitamos que nos indiquen qué representa.

**RESPUESTA**

**Es la proyección del pretil.**

**CONSULTA 19**

En los centros de 7 aulas, al lado de la biblioteca se observa lo que en planta parece una

mesa con banco corrido a ambos lados. Solicitamos que nos confirmen si es correcta la interpretación, si este elemento se corresponde con “Gradas 1” o “Banco 1” del Cuadro B, y que definan la función y características de los mismos para poder proponer los elementos adecuados.

**RESPUESTA**

**Se adjuntan croquis de referencia.**

**CONSULTA 20**

En los centros de 7 aulas, en las Pautas de Diseño y Construcción indican ciertos elementos que no se ven en planos y de los cuales no hay ningún dato adicional con el que poder dimensionar y presupuestarlos:

1. En el área de ciencias, “Gradas tipo 2”.
2. En el área de circulación, “Banco 2”.
3. En lugares no definidos, “Otros - C1”.

**RESPUESTA**

**a-Ver lámina “7 aulas gradas” adjunta. No se ubica en el área de Ciencias, sino frente a la Biblioteca.**

**b-Ver Documento 3.2 “Equipamiento Móvil”.**

**c-Se trata de un guardasilla o protector de muro en el perímetro de las aulas y laboratorio. No hay planilla.**

**CONSULTA 21**

Solicitamos confirmar si correcto considerar que todos los terrenos se entregarán libres de

construcciones.

**RESPUESTA**

**Se entregarán de acuerdo a Cláusula 5.1.1 Proyecto de Contrato**

**CONSULTA 22**

Respecto al Cuadro A que aparece en las Pautas de Diseño y Construcción para el Edificio de 7 Aulas (páginas 11 y 12 del documento), encontramos que la numeración y los nombres de los locales no se corresponden con los indicados en la planta de albañilería enviada (archivo “PROTIPO 7 AULAS PLANTAS-PLANTA BAJA.pdf”). Solicitamos por favor ajustar de der posible a efectos que no haya diferencias en las consideraciones de necesidades de proyecto entre las ofertas y esclarecer lo deseado por ustedes para cada local.

**RESPUESTA**

**Se adjunta Cuadro A que sustituye al anterior.**

**CONSULTA 23**

Respecto a las áreas funcionales del modelo de 7 aulas, tenemos las siguientes observaciones:

a. Aparece Hall/Preau tres veces, y sólo hay un área designada de tal modo en los planos.

b. Aparecen dos áreas de ayudantes, y en planos sólo hay una.

c. Aparece un aula de ciencias que no hay en planos.

d. Aparece un espacio de relación que no hay en planos.

e. Los SS.HH. indicados con los números 32 y 33 no están en planos.

f. La despensa no aparece como área funcional.

g. No aparece la zona de circulación como área funcional

**RESPUESTA**

**Ver comunicado 4, Puntualización 4.**